

**LEA ESTAS INSTRUCCIONES ATENTAMENTE**

- Envíe el documento original. No remita fotocopias o fax.
- Formulario solo válido para certificar la supervivencia de poderdantes de Entidades Apoderadas. Es inválido si es utilizado por beneficiarios que cobran sus haberes en Bancos.
- Verifique que la autoridad que certifica coloque lugar, fecha, sellos (2) y firma.
- El presente certificado deberá ser entregado, con carácter de “urgente”, exclusivamente en su Entidad Apoderada. **No lo envíe al I.A.F.P.R.P.M.**
- Las certificaciones por notario extranjero deberán contener los timbres y la acotación que establece la Ley 23.458 (L'Apostille – Convention de la Haye du octobre 1961). Debe solicitarlo al profesional al conformar el documento.
- La no recepción, certificación por autoridad no autorizada y/o el llenado incompleto de los Certificados dará lugar a la retención de haberes (Art.23° del Decreto N°3.019 – Reglamentación Ley N°22.919)

CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA PERTENECIENTE A:

Apellido y Nombres:

Tipo de Documento:

N° Documento:

Domicilio:

Localidad:

Cód. Postal:

Provincia:

País:

Fecha de Nacimiento:

Teléfono:

E-Mail:

Entidad Apoderada Pagadora:

Firma/impresión digital del Titular:.....

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

Certifico que la firma/impresión digital que antecede pertenece a:

.....

y que fue puesta en mi presencia.

.....

Lugar y Fecha

Sello del

Organismo

.....

Firma y sello de la
autoridad certificante

Autoridades habilitadas para la certificación de supervivencia: En el país por Autoridad Policial, Militar, Judicial o por la Entidad Apoderada del titular o en el IAF y sus delegaciones. En el exterior, Funcionarios de la embajada Argentina, Cónsul Argentino, Agregadurías Militares o constancia notarial de escribanía de país extranjero.

Solo válido por 30 días desde su certificación**ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES**

En el caso de cambio del Tipo y N° de Documento, Apellido y Nombres y/o fecha de nacimiento, agregue al Certificado fotocopia de la primera y segunda hoja o, anverso y reverso de su Documento de Identidad.